

POLÍTICA DE CALIDAD

Desde ACAT trabajamos bajo la *Norma ISO 9001:2015* para así asegurar la eficacia de los servicios que ofrecemos a nuestros clientes desde un enfoque de calidad.

Es por esto que la Junta Directiva apuesta por invertir y trabajar desde un sistema de calidad que aporte valor a los usuarios, personal laboral y el resto de partes interesadas de la entidad basado en la gestión por procesos y la mejora continua.

El compromiso de ACAT con la calidad requiere:

- ✓ Trabajar desde un modelo de organización democrático y participativo
- ✓ Garantizar e invertir en la capacitación y desarrollo del personal laboral para asegurar la calidad de los servicios y proyectos
- ✓ Facilitar los canales, herramientas y vías de comunicación necesarias que muestren y proyecten una imagen realista y fiel de la Asociación y, de igual forma, visibilice nuestra labor y causa.
- ✓ Disponer de un sistema documental que permita evidenciar y rastrear de forma objetiva la calidad de nuestros servicios y proyectos.
- ✓ Definir los objetivos de calidad específicos que serán aprobados y revisados anualmente, al igual que el resto de objetivos operativos.
- ✓ Potenciar y favorecer la mejora continua en todos los niveles de la organización a través del ciclo PDCA tanto en la estrategia, los procesos y los proyectos.

Para la consecución de todos estos requerimientos la Asociación asignará los recursos suficientes y necesarios y de esta forma garantizará la calidad en el desarrollo de nuestra labor y en especial el cumplimiento de nuestra misión con el referente de nuestra visión y nuestros valores.



ACAT
Fundada en 1982
956 653 108 - 956 632 211

Fdo: Carmen Bértiz Martín

Presidenta de ACAT.